

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3598** *ALEJANDRO VILLABONA ARRIBAS*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 7.2.11 en el procedimiento de ejecución número 350/10 seguido a instancia de D.ª Josefa Vázquez Matas contra Alejandro Villabona Arribas, sobre despido, Decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Alejandro Villabona Arribas, en situación de insolvencia total, por importe de 58.953,66 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008632-1